

RIO GALLEGOS, 30 de Septiembre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.595/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 65 y 66 obra Disposición N° 095 de fecha 5 de marzo de 2019 dictada por el Sr. Decano de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, mediante la cual se avala la realización del Curso de Postgrado denominado "Metáforas en las Ciencias. El caso de los evolucionismos sociohistóricos y biológicos", el cual se llevó a cabo durante los días 13 al 15 de marzo de 2019;

QUE el presente trámite es facultad del Consejo de Unidad, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 095 de fecha 5 de marzo de 2019 dictada por el Sr. Decano de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Secretaría de Investigación y Postgrado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG